ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. LPE-CABIEN-011-2023

En la población de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax. Siendo las **14:00 horas** del día **05 de septiembre de 2023**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 Fracción IV y 38 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1 y 5.1.2 de las Bases de Licitación, en la Sala de Juntas No. **2** de Caminos Bienestar , ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial Gral. Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" edificio E Ricardo Flores Magón, 2° piso, se reunieron los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta, todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Apertura de Proposiciones Económicas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-CABIEN-011-2023** correspondiente a los trabajos de: **REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CON PAVIMENTO ASFÁLTICO E.C. KM 139+770 (OAXACA - PUERTO ANGEL) - SAN AGUSTIN LOXICHA DEL KM 0+000 AL KM 30+300, SUBTRAMO DEL KM 10+000 AL KM 30+000 EN TRAMOS PARCIALES, EN LOS MUNICIPIOS DE SAN MATEO RIO HONDO, SAN AGUSTIN LOXICHA**, llevándose a cabo en términos de lo siguiente.

El **ARQ. NICOLÁS MARTÍNEZ ACEVEDO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES** servidor público designado mediante oficio número CABIEN/DG/298/2023 de fecha 26 de junio de 2023 del mismo año, para presidir el acto en nombre de Caminos Bienestar, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.

Una vez realizada la lectura del resultado del análisis minucioso y detallado de las propuestas técnicas aceptadas en la primera etapa, se hace constar que los licitantes: **DAINZÚ INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V. y DESARROLLO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA DAEDCO, S.A. DE C.V.** cumplen con todos los requisitos exigidos por esta entidad convocante en la primera etapa, en virtud de lo cual se aceptan dichas propuestas para el acto de apertura Económica, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 38 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo estipulado en el punto 5.1.2 de las Bases de la Licitación.

Acto seguido y ante el conocimiento de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, demás organismos invitados, así como de la Unidad Jurídica de esta Entidad, se procede a la Apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado; verificando la revisión cuantitativamente de los anexos solicitados por la convocante en las bases de licitación, sin evaluar su contenido.

Se hace constar que, como resultado de la revisión cuantitativa de la propuesta económica aceptada, el licitante que cumple con todos los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación, y que se **ACEPTA**, para proceder al análisis detallado de la misma, es:

PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	IMPORTE TOTAL CON IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN (D.N.)
DAINZÚ INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	$ 22,224,542.34	90 (noventa)

Así también, se hace constar que, como resultado de las propuestas económicas recibidas, el licitante que omite alguno de los anexos y/o requisitos solicitados en las bases de licitación, y que se **DESECHA,** es:

PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	**CAUSA(S) DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA TÉCNICA**	
DESARROLLO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA DAEDCO, S.A. DE C.V.	$22,042,286.92	90 (noventa)
	ANEXO 33.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real. No presenta copia simple del registro estatal de contribuyentes ante la secretaria de finanzas imposibilitando a la convocante acreditar que el licitante este registrado ante la secretaria de finanzas y cumpla con las obligaciones fiscales. Por este motivo y con fundamento en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y lo previsto en el numeral 8.1 SE DESCALIFICARÁ AL LICITANTE DURANTE EL ACTO DE APERTURA POR LAS SIGUIENTES RAZONES: b) Que no presente cualquiera de los ANEXOS requeridos en el punto 4 de las bases, o que la información proporcionada en cualquiera de ellos esté incompleta, o la falta de los archivos solicitados en CD, con excepción del ANEXO 43 relativa a los "Costos Globales Integrados".SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA.	

En este acto el servidor público designado para presidir el evento rubrica los siguientes Anexos:

- **ANEXO 31 (Carta Compromiso).**
- **ANEXO 40 (Catálogo de Conceptos).**
- **ANEXO 41 (Programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos).**

En apego a lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el presente procedimiento de licitación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos 10 (diez) días naturales contados a partir de la fecha del fallo.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las **14:50 horas** del mismo día de su inicio, invitándose a los asistentes al acto de Fallo de la Licitación, mismo que se realizará el día **08 de septiembre de 2023** a las **14:30 horas,** en el lugar indicado en las Bases del procedimiento firmando al calce y margen la presente acta los que en ella intervinieron.

POR CAMINOS BIENESTAR	
NOMBRE	**FIRMA**
ARQ. NICOLÁS MARTÍNEZ ACEVEDO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	

REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS Ing. Gilberto Andrés Ortega Pérez	
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA	

POR LOS INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE	**FIRMA**
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE OAXACA	
SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN OAXACA	

POR LOS LICITANTES		
PERSONA MORAL/PERSONA FÍSICA	**NOMBRE DEL REPRESENTANTE**	**FIRMA**
DAINZÚ INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	Ezequiel Santiago Cruz	
DESARROLLO INTEGRAL EN LA CONSTRUCCIÓN E INMOBILIARIA DAEDCO, S.A. DE C.V.	ARQ DALIA CRUZ CERVANTES	